

EVALUACIÓN 2020



PLAN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA 2017-2020

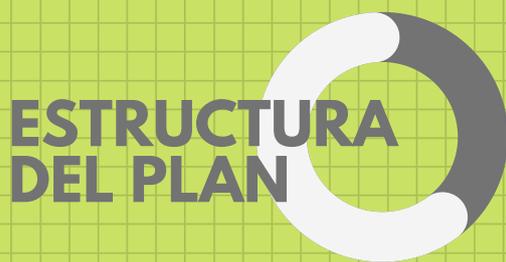
RESUMEN EJECUTIVO

CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE



UN PROCESO PARTICIPATIVO

El 31 de octubre de 2017 fue aprobado el Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía para el período 2017-2020 (PICGA 2017-2020). Un plan que refuerza, continúa y revisa las propuestas de su antecesor, el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía para el periodo 1997-2000. Este Plan se impulsa desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Se enmarca en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, así como en el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Integración de la Población Gitana hasta 2020.



11 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

21 OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

124 ACTUACIONES

- Educación
- Empleo
- Vivienda
- Salud
- Igualdad entre mujeres y hombre y violencia de género
- Servicios sociales
- Comercio ambulante
- Cultura
- Participación social
- Comunicación y difusión, igualdad de trato y no discriminación,
- Población gitana proveniente de otros países

El Plan plantea la necesidad de realizar una evaluación, cuyo fin se dirige a conocer el desarrollo e impacto del mismo, así como mejorar la eficacia de la gestión e implantación del Plan. Para llevar a cabo este proceso, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía ha contado con la Asistencia técnica de la Fundación Secretariado Gitano.

El Plan de Trabajo para desarrollar esta Evaluación, bajo el mandato de llevar a cabo un proceso participativo que incluyera a los principales actores implicados en el Plan Integral, giró en torno a varias líneas de acción:

- constitución de un **Grupo Motor**, formado por representantes de las administraciones autonómica, provincial y municipal, así como representantes de entidades del movimiento asociativo gitano),
- una **encuesta online** para la valoración del Plan, su implementación y propuestas.
- **entrevistas** en profundidad para recoger valoraciones y propuestas fundamentalmente de responsables públicos y personal directivo de entidades del movimiento asociativo gitano.
- **10 grupos de trabajo**, 8 de los cuales de ámbito provincial, implicando a los diversos actores sobre el terreno, y 2 temáticos (educación y empleo).

En la recogida directa de información han participado un total de 269 personas, representando a la administración autonómica (distintas Consejerías), diputaciones y ayuntamientos, centros educativos, centros de servicios sociales, servicios públicos de empleo, así como entidades sociales y entidades del movimiento asociativo gitano, junto a un buen número de personas gitanas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En este apartado se recogen las principales conclusiones extraídas de las valoraciones y aportaciones realizadas en el proceso de evaluación.



VALORACIÓN DEL PLAN

Hay una valoración positiva del Plan, si bien se han identificado áreas de mejoras en su ejecución.

DISEÑO ESTRATÉGICO

- El Plan se valora como un paso significativo y necesario en la configuración de un *marco político específico* para la orientación y desarrollo de medidas dirigidas a la inclusión social de la comunidad gitana.
- El Plan está perfectamente alineado con el mandato del Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión Social de la Población Gitana, así como con la Estrategia Nacional, tanto en el plano de los enfoques como de los ámbitos prioritarios de intervención para la inclusión de la población gitana.
- En la formulación del Plan, se valora que tenga una visión de la comunidad gitana que vaya más allá de la inclusión social y que incorpore ámbitos como la igualdad de trato, participación social o la promoción de su cultura.
- La propia existencia del Plan ha contribuido a mantener a la población gitana en la agenda política andaluza, pero no se percibe como una prioridad.
- El PICGA necesitaría contar con la capacidad necesaria para poder impulsar las políticas públicas que le afectan (empleo, educación, vivienda, etc.) y para coordinarlo con otros planes o estrategias.
- El Plan sí ha supuesto una herramienta de colaboración público-privada, en la que las que las entidades del movimiento asociativo gitano han tenido un papel protagonista.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AL DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA

- El diagnóstico del que parte el Plan es bueno, pero el hecho de que se construya en base a fuentes secundarias refleja cierto déficit en el conocimiento disponible sobre la situación de la población gitana en Andalucía. Sería necesario contar con informes o estudios periódicos que ofrezcan datos consistentes y actualizados.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Se pone en valor el carácter integral de las medidas recogidas en el Plan, lo que refleja el carácter transversal y coordinado que precisa la ejecución del PICGA. Sin embargo, la diversidad de líneas de acción supone un riesgo de que se diluyan los ejes esenciales en el Plan.
- Se siguen considerando como objetivos estratégicos los relativos al empleo, educación, vivienda y salud, y se valora dar más peso al antigitanismo, la desigualdad de género y la participación social. Se propone establecer niveles de prioridad entre ejes.
- Hay ámbitos que no están incorporados como tal en el Plan y que deberían contemplarse, como la protección frente a la pobreza, la perspectiva de infancia y la brecha digital.
- Los objetivos del Plan son ambiciosos y adecuados para dar una respuesta a la situación de la población gitana, pero en la formulación cabría una concreción mayor, señalando objetivos más operativos e indicadores de impacto.
- Para medir mejor el cumplimiento de objetivos del Plan sería necesario un seguimiento de ejecución continuo y contar con información cuantitativa que permita un análisis, no solo cualitativo, sino cuantitativo del impacto de las medidas formuladas.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PLAN

- Hay un buen grado de conocimiento del Plan en el nivel político de la esfera autonómica. Se valora un conocimiento transversal en todas las consejerías implicadas, y no exclusivamente en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- El conocimiento del Plan decrece entre los perfiles técnicos y sobre todo en el ámbito local. Esto supone una barrera en su implementación, en la medida en que no está bien incorporado en la planificación estratégica de la administración autonómica ni en el ámbito local.
- Las entidades del movimiento asociativo gitano, especialmente en los niveles directivos, conocen bien el Plan y lo utilizan como herramienta para orientar sus intervenciones.
- La mayoría de la población gitana es ajena a la existencia del Plan, no sabe de su existencia ni ha participado en ninguna fase del proceso.
- En términos generales, la existencia del Plan es poco conocida entre la ciudadanía andaluza. Sería necesario desarrollar una acción de difusión del propio Plan y de qué supone como medida específica diseñada para compensar las desigualdades de la población gitana.
- El desconocimiento sobre la población gitana, su realidad y su diversidad interna, conduce a reproducir prejuicios y estereotipos negativos, y supone una barrera para la igualdad de oportunidades y la plena ciudadanía de gitanos y gitanas.



EJECUCIÓN DEL PICGA: EL RETO DE LA IMPLEMENTACIÓN

PERCEPCIÓN DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA

- Se observa un avance en la situación social de la población gitana andaluza, aunque es difícil disociar el impacto de las acciones específicas (como el PICGA) de las políticas generales.
- Se percibe una mejora principalmente en los ámbitos de la educación y el empleo; aunque con retos muy importantes como el alto nivel de absentismo, el fracaso escolar y la segregación en el ámbito educativo, o la baja cualificación profesional y empleabilidad en el acceso al mercado laboral.
- En términos generales, se perciben pocos avances en el ámbito de la vivienda, por la persistencia principalmente de barrios en situación de alta vulnerabilidad.
- La igualdad de trato, la lucha contra la discriminación y el antigitanismo es un reto pendiente que requiere de mayor peso y medidas concretas en futuros planes.
- Ha habido avances en la igualdad entre hombres y mujeres, pero es imperativo avanzar más en la igualdad de género y ofrecer más oportunidades a las mujeres gitanas para salir de su situación de desigualdad estructural respecto a los hombres.
- Se valora el papel que están jugando cada vez más mujeres gitanas como referentes en el ámbito académico, laboral y social; pero preocupa la situación de muchas niñas, jóvenes y mujeres que, especialmente en contextos más vulnerables, tienen pocas oportunidades de llevar a cabo un proceso de desarrollo personal, educativo o laboral adecuado.
- El impacto de la crisis generada por la Covid-19 en la población gitana está siendo muy alto y se teme que, si no se ponen medidas para compensarlo, los lentos avances sociales que se han producido se frenen y la brecha de desigualdad que afecta todavía a la población gitana, se profundice.

EJECUCIÓN DEL PICGA

- Los principales avances en la implementación del Plan están relacionados con las áreas estratégicas que han sabido alinear mejor los objetivos del Plan con las políticas generales y articularlos con otros planes o estrategias. Un reto fundamental es conectar el Plan con el resto de medidas políticas.
- Se percibe un escaso aterrizaje del Plan en el ámbito local. Desde los ayuntamientos se planifican y desarrollan acciones de intervención orientadas a la comunidad gitana, pero su diseño no siempre se formula en base al Plan. La intervención de proximidad resulta fundamental para el éxito del Plan, por lo que es necesario reforzar la coordinación con el plano local.
- El valor de la transversalidad del Plan no se refleja en una implementación intersectorial. Las medidas, programas e intervenciones están diseñadas desde un enfoque sectorializado.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En la implementación del Plan, el tipo de intervenciones que se valoran más positivas son aquellas:

- específicas con perspectiva integral,
- procesos e itinerarios personalizados, de apoyo y acompañamiento a las personas, y adaptados a cada perfil,
- sostenidas en el tiempo (medio-largo plazo),
- orientadas a cambios estructurales y con un enfoque de derechos,
- coordinadas entre distintos agentes sobre el terreno,
- participadas por la población gitana,
- con perspectiva de género,
- incorporando referentes positivos,
- desde el conocimiento de la comunidad gitana, evitando prejuicios (competencias en interculturalidad)

SISTEMA DE GOBERNANZA

- La transversalidad e integralidad del Plan requiere un esfuerzo de coordinación entre actores, y en este ámbito se detecta un déficit.
- En la práctica y sobre el terreno, la colaboración y el trabajo en red funciona, se construye en términos informales a partir de la intervención directa, pero no está sistematizada como consecuencia de mecanismos establecidos para la implementación del Plan y su articulación con otras actuaciones.
- Por la amplitud de áreas estratégicas, número de actores implicados en su ejecución (administraciones autonómicas, diputaciones, ayuntamientos y entidades sociales), así como por el enfoque transversal en su diseño, es preciso el desarrollo de un mecanismo de coordinación horizontal (entre las distintas Consejerías implicadas) y vertical (que coordine las directrices del el ámbito autonómico con las intervenciones en el plano local).
- En la implementación del Plan hay una valoración positiva de la colaboración público-privada, las entidades sociales están jugando un papel clave en la ejecución de programas y medidas que contribuyen a la consecución de objetivos del Plan.

FINANCIACIÓN

El presupuesto establecido en el propio Plan se entiende como la suma de distintas partidas presupuestarias ya existentes, pero no como un presupuesto específico adicional para la implementación del Plan.

- En términos generales, se percibe una reducción de recursos específicos para la población gitana, en favor de otro tipo de proyectos sociales, que habría que recuperar e incrementar.
- Ha habido una escasa movilización de recursos a través de los Fondos Europeos, reconociéndose como una de las principales vías de posible financiación y una oportunidad desaprovechada.

PROPUESTAS PARA UN FUTURO PLAN

PRIORIZAR OBJETIVOS

1

Mantener la diversidad de líneas de acción y el enfoque integral del Plan, pero estableciendo objetivos prioritarios (empleo, educación, vivienda, salud, antigitanismo), y otros de carácter complementario.

REFORZAR EL LIDERAZGO POLÍTICO DEL PLAN

2

Establecer una estructura de dirección del Plan con capacidad para: influir en las políticas generales, incorporando en su diseño los objetivos del Plan; articularlo con otros planes o estrategias; movilizar nuevos recursos; y coordinar a los distintos actores. Para ello sería deseable fortalecer el papel de la Secretaría de la Comunidad Gitana en Andalucía, como órgano responsable de la implementación del Plan.

ESTABLECER UN MARCO DE COORDINACIÓN DEL PLAN

3

Diseñar un mecanismo que articule la actuación entre diferentes niveles de la administración pública (autonómica, provincial y local), y de ésta con las entidades sociales para favorecer sinergias en la consecución de objetivos del Plan.

IMPLICAR MÁS AL ÁMBITO LOCAL

4

Establecer objetivos y diseñar medidas conjuntamente con los ayuntamientos y las entidades sociales favorece su compromiso con el Plan, y permite una planificación estratégica de sus intervenciones alineada con el Plan.

PROPUESTAS PARA UN FUTURO PLAN

PROMOVER AVANCES ESTRUCTURALES

5

El Plan debe tener una visión de cambio social a medio - largo plazo, basado en el desarrollo de programas y proyectos de carácter plurianual y que aborden la desigualdad estructural de la población gitana en ámbitos clave (empleo, educación, vivienda), con intervenciones adaptadas y personalizadas, orientadas a la autonomía de las personas gitanas y al ejercicio de sus derechos y su ciudadanía.

CONTAR CON MÁS DATOS

6

Para orientar bien los objetivos y medidas del Plan se requiere un diagnóstico de situación de la comunidad gitana basado en datos, y para ello es necesario elaborar un estudio o informe que ofrezca información cuantitativa en los ámbitos prioritarios. Eso permitiría desarrollar un proceso de seguimiento del Plan a partir de un sistema de indicadores cuantitativo y cualitativo de desarrollo, resultados e impacto.

DISEÑAR UN PLAN PARTICIPADO Y CONOCIDO

7

La participación de las entidades del movimiento asociativo gitano que, a su vez, promuevan la participación de la comunidad gitana en las distintas fases del Plan, aporta legitimidad al proceso y lo acerca a sus propios destinatarios. La puesta en marcha del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano permitiría generar un espacio para desarrollar ese proceso participativo.

PROPUESTAS PARA UN FUTURO PLAN

DOTAR AL PLAN DE RECURSOS SUFICIENTES

8

Para su implementación es necesario dotar al Plan de un marco financiero adecuado para el desarrollo íntegro de medidas, que suponga el aprovechamiento de las fuentes de financiación existentes (Fondos Estructurales y de Inversión europeos, 0,7% IRPF y presupuestos de Andalucía), y con la capacidad de movilizar recursos privados (fundaciones, empresas, etc.).

PROMOVER LA APROXIMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD GITANA

9

Buena parte de los prejuicios y estereotipos sobre la comunidad gitana vienen del desconocimiento. Es necesario intensificar las acciones de visibilización de referentes, la promoción de la historia y cultura gitana, la sensibilización a la sociedad sobre el valor de la interculturalidad y mostrando la diversidad de la comunidad gitana. La reactivación en esta dirección del Centro Sociocultural Gitano Andaluz permitiría cubrir esta función.

COMBATIR EL ANTIGITANISMO

10

Promover la igualdad de trato y luchar contra la discriminación y el antigitanismo deben plantearse como ejes centrales del Plan y transversales al mismo. El antigitanismo condiciona la vida de las personas gitanas, afecta a su dignidad y supone una barrera para la igualdad de oportunidades.